



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 48

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE : Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: **16 MAR 2010**

TEMA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Circular No. GC.9040001503 de febrero 26 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con el No. 2010ER12261, la doctora MILDRED FORERO DUQUE, Funcionaria de la División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, de la DIAN, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos administrativos de cobro, se comunique si los contribuyentes que a continuación se relacionan figuran como propietarios de bienes inmuebles:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Identificación
LOTERIA LA NUEVE MILLONARIA DE LA NUEVA COLOMBIA LTDA				860.056.851-2
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA NIT.				892.400.038-2
DEPARTAMENTO DEL CASANARE				892.099.216-6
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE				800.103.196-1
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				800.094.164-4
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA				800.102.838-5
DEPARTAMENTO DEL VAUPES				845.000.021-0
DEPARTAMENTO DEL VICHADA				800.094.067-8
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS				899.999.303-6

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21 – Bogotá D.C. – Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1819-2010



Con el fin que sea remitida a la doctora MILDRED FORERO DUQUE, Funcionaria de la División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes de la DIAN, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de las personas requeridas.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la DIAN, Carrera 7 No. 34 - 65, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Víctor Pinto.
Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez
Director de Registro